



SOLICITUD DE CONCESIÓN DE UNA BECA DE CREACIÓN ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA DE LA FUNDACIÓN VILLALAR - CASTILLA Y LEÓN

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE			
Apellido 1	Apellido 2	Nombre	N.I.F.
Dirección de notificación			Código postal
País	Provincia	Localidad	
Teléfonos	Fax	Teléfono Móvil	Correo electrónico
1º	1º	1º	1º
2º	2º	2º	2º

Autorizo a la Fundación Villalar - Castilla y León a informarme sobre el estado de la solicitud o cualquier dato que interese sobre la misma y a notificar cuantos trámites precise a través de mensajes de correo electrónico, SMS u otras aplicaciones de mensajería instantánea remitidos a cualquiera de los números de teléfono móvil o direcciones de correo electrónico indicadas en el anterior apartado.

SOLICITA

Participar en el proceso de selección de la tercera convocatoria para la concesión de becas de creación artística contemporánea de la Fundación Villalar - Castilla y León. A tal efecto,

MANIFIESTA Y DECLARA RESPONSABLEMENTE

1. Que conoce y acata lo dispuesto por las Bases publicadas por la Fundación Villalar - Castilla y León para la tercera edición de las Becas de creación artística contemporánea.
2. Que cumple todos los requisitos para obtener la condición de beneficiario de las becas convocadas y no se halla incurso en ninguno de los supuestos de prohibición contemplados en las bases.
3. Que tiene y ha mantenido su residencia habitual en Castilla y León desde al menos el uno de enero de 2017 o que, siendo natural de esta Comunidad, y en caso de resultar beneficiario de una beca, se compromete a residir en Castilla y León durante todo el período de duración de la misma.
4. Que autoriza expresamente a la Fundación Villalar - Castilla y León para que, por sí misma o a través de otras entidades designadas por ella, solicite y obtenga todos los documentos y la información precisa para el análisis del cumplimiento de requisitos así como para la evaluación de la solicitud y posterior cumplimiento de las obligaciones contraídas.
5. Que toda la información y documentación suministrada por el solicitante durante la tramitación del procedimiento para la concesión de la beca es veraz y refleja fielmente su situación, y no hay en dicha información nada que haya sido falseado u omitido; y que no existe ningún hecho o circunstancia relevante respecto del solicitante que el mismo haya ocultado a la Fundación y que, de conocerla, pudiera alterar sustancialmente la resolución que se adopte respecto de la concesión de la beca.
6. Que, en caso de resultar beneficiario de una beca en la presente convocatoria, se compromete al mantenimiento de las condiciones y requisitos que dieron lugar a la concesión de la misma.

FECHA Y FIRMA	En	a	de	de
	Firmado:			